



siou en diez y siete de Diciembre de mil ochocientos noventa, o' sea el haberse edificado en los solares contiguos y ser un obstáculo para el tránsito de dicha Calle.

Visto el dictamen de la Comisión de Policía Urbana, y conforme en el mismo se propone, aprobó el Ayuntamiento el presupuesto de setenta y cinco pesetas para proceder á la reparacion de las depresiones sufridas en el piso del Malecon, junto al muro de revestimiento últimamente construido en el mismo, por hundimientos de las tierras ocasionados en las ultimas lluvias.

La Comisión de Policía Urbana enterada de las condiciones con que se contrató con Don Francisco Fernan-
 dex Tomás el servicio del barrido de la poblacion; y en vi-
 sta de que en ninguna de ellas existe la penalidad de la
 pérdida de la fianza que tiene consignada, entiende que
 puede devolverse la misma, y así lo propone.

El Ayuntamiento, en su vista, lo acordó de conformi-
 tud.

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Cami-
 nos en la comunicacion del Comisario de Guerra de esta
 Capital, en el cual, conseqüente con la peticion que formula,
 propone la adquisicion de cincuenta metros cúbicos de
 grava gruesa para el bacheo del camino de la Nora, en-
 tre el Carril de entrada á la fabrica Militar de pólvora
 y el puente del Seguro, que cubran con el término de la Vi-
 lla de Alcantarilla, los cuales se presupuestan en la canti-

Devolver a Don
 Francisco Fernan-
 dex Tomás, la fianza
 de su contrato p.^a
 el barrido de las
 poblaciones =

Caminos

Adquirir 50 metros
 cúbicos de
 grava gruesa
 para el bacheo
 del camino de la
 Nora